

Emisión de Obligaciones a 2 años al 0,00% y Obligaciones a 3 años al 0,00% de Castilla y León. Julio 2021

Las Órdenes EYH/845/2021 (BOCYL 13 de julio) y EYH/846/2021 (BOCYL 14 de julio) de 2 de julio de 2021, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, establecen las características finales de dos emisiones de Obligaciones a 2 y 3 años, ambas al 0% y por un importe de 253 y 37 millones de euros, respectivamente.

Características de las emisiones:

Características de las emisiones	Obligaciones 2A al 0,00%	Obligaciones 3A al 0,00%
Fecha de emisión	14.07.2021	14.07.2021
Fecha de amortización	31.10.2023	31.10.2022
Importe mínimo de negociación	1.000 €	
Interés nominal	0%	0%
Fecha Pago Intereses	-	-
Importe máximo a emitir	253.000.000,00 €	37.000.000,00 €
Adeudo efectivo/Abono valores		14.07.2021
Negociación	AIAF Mercado de Renta Fija	
Agente de pagos	Banco de España	
Código ISIN/Tramo	ES0001351594/01	ES0001351560/02

El Banco de España instruirá a Iberclear el abono, el día 14 de julio, en la cuenta principal de valores para el mercado primario de Deuda Pública, del importe nominal suscrito, siendo por cuenta del Emisor el movimiento efectivo.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91-3385161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 14 de julio de 2021

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO